



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

Telf. 91 858 90 72 Ext 180
polideportivo@ayto-colmenarejo.org
Ctra. Villanueva del Pardillo s/nº
28270 Colmenarejo (Madrid)

REGLAMENTO

1.- El Ayuntamiento de Colmenarejo a través de la Concejalía de Deportes organiza la XXVI Carrera Popular de Colmenarejo que se celebrará el domingo 21 de Abril de 2024.

2.- **Para las categorías cadete, junior, senior y veteranos el circuito será de 7,2 km.** La cuota de inscripción será de **6 EUROS** para todas/os las/os participantes de las categorías, Junior, Senior y Veterano masculino y femenino. Las **INSCRIPCIONES** de TODAS/OS LAS/OS CORREDORAS/ES serán a través de la siguiente página web <http://www.youevent.es>. Las inscripciones de las/os corredoras/es Cadetes serán gratuitas. **EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE CERRARÁ EL 17 DE ABRIL a las 15:00 horas.**

El día de la Carrera, si quedasen plazas vacantes, se podrán realizar inscripciones hasta las 09:45 h., pero su cuota será de **10 Euros**

HABRÁ UN CUPO MÁXIMO CONJUNTO DE 200 INSCRIPCIONES PARA LOS PARTICIPANTES EN ESTAS CATEGORÍAS.

3.- La recogida de dorsales para la carrera correspondiente a las categorías Cadete, Junior, Senior y Veteranos se realizará el día de la Carrera en la Sala Multiusos de la Plaza de la Constitución de Colmenarejo de 9.00 a 09,45. horas , previa presentación del DNI y justificante del pago de la cuota de inscripción. **NO SE ENTREGARÁ NINGÚN DORSAL DESPUÉS DE LAS 09.45 H.**

4.- Las Inscripciones en las Carreras de las Categorías, Infantil, Alevín, Benjamín, Minibenjamín 1 y 2 y Familiar serán gratuitas y se podrán realizar en la Secretaría del Polideportivo. También se admitirán inscripciones en estas categorías el día de la prueba hasta el comienzo de las mismas.

5.- Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original. **Si algún corredor no presenta en la Meta el dorsal oficial perderá cualquier derecho a premios y a los obsequios de carrera.**

6.- Premios.

Carrera de 7,2 km. y carreras de menores: Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría EXCEPTO DE LA PRUEBA FAMILIAR.

Clasificación Local: Trofeo a la campeona y al campeón de cada categoría. EXCEPTO DE LA PRUEBA FAMILIAR.

Si algún corredor no se presenta a la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los premios.

7.- La Organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar y/o causarse los participantes.

8.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización.

9.- En los dorsales de las categorías infantiles deberá constar: Nombre y Apellidos del participante, fecha de nacimiento, categoría y localidad.



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

Telf. 91 858 90 72 Ext 180
polideportivo@ayto-colmenarejo.org
Ctra. Villanueva del Pardillo s/nº
28270 Colmenarejo (Madrid)

10.- La Organización podrá solicitar documento que acredite la categoría del participante.

11.- CATEGORÍAS, PRUEBAS Y SALIDAS "CARRERA 7,2 KM." SALIDA A LAS 10,30 H. EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y META EN LA PISTA DE ATLETISMO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

CADETE Nacid@s en el 2008 y 2009.

JUNIOR Nacid@s en 2005, 2006 Y 2007.

SENIOR Nacid@s 1984 a 2004.

VETERANOS A. Nacid@s de 1983 a 1974.

VETERANOS B Nacid@s de 1973 a 1964.

VETERANOS C Nacid@s en 1963 o antes.

1ª ENTREGA DE TROFEOS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL A LAS 12:00 H.

12.- Cuando finalice la 1ª entrega de trofeos comenzarán las carreras infantiles EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL según el siguiente orden:

MINIBENJAMIN 1. Nacid@s en 2017 y posteriores.

MINIBENJAMIN 2. Nacid@s en 2016.

BENJAMIN. Nacid@s en 2014 y 2015.

ALEVÍN. Nacid@s en 2012 y 2013.

INFANTIL. Nacid@s en 2010 y 2011.

FAMILIAR. **Distancia 300 m.**

2ª ENTREGA DE TROFEOS

13.- Todos los corredores al inscribirse aceptan el presente Reglamento. Cualquier reclamación oficial deberá ser cursada por escrito y la resolverá el Juez Árbitro de la Prueba siendo su decisión inapelable.

14.- La Organización se reserva el derecho del alterar las salidas, horarios u otros aspectos especiales en función de las necesidades de la misma y en beneficio de la correcta organización de la carrera.

MÁS INFORMACIÓN:

Polideportivo Municipal de Colmenarejo
Telf. **91 858 90 72 ext. 180**
E-Mail: polideportivo@ayto-colmenarejo.org
www.ayto-colmenarejo.org